

COMISION DE INDUSTRIA, ORDENACION DEL TERRITORIO, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS,
CELEBRADA EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 1994.

ORDEN DEL DIA

- Comparecencia, Nº 67, del Gerente de Cantur, S.A., ante esta Comisión, a fin de informar sobre la cuenta de explotación 1992 y 1993, de forma segregada, de Cabárceno-Cantur, S.A; Fuente Dé-Cantur, S.A.; y Brañavieja-Cantur, S.A., a solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Socialista -art. 40.1 y 42.4º R.- (BOA nº 122, de 29.10.93).

(Comienza la sesión a las diez horas y diez minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Vamos a comenzar la sesión.

Abrimos la sesión del día de hoy con un único punto del Orden del Día. Comparecencia, Nº 67, del Gerente de Cantur, S.A. a solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, a fin de informar sobre la cuenta de explotación 1992 y 1993, de forma segregada, de Cabárceno-Cantur; Fuente Dé-Cantur y Brañavieja-Cantur. En virtud de los artículos 40.1 y 42.4.

Damos la bienvenida a D. Miguel Angel Sañudo, Gerente de Cantur. A quien acompaña, D. Miguel Angel Bolado, Director Financiero de la misma Sociedad.

Por entender que es la primera vez que comparece, ante esta Comisión, le explicamos que el procedimiento habitual es una exposición por él mismo; o si quiere delegar en algunos de los datos, por D. Miguel Angel Bolado; sobre la solicitud hecha ante esta Comisión. Posteriormente, los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios tendrán ocasión de hacerle las preguntas que consideren oportunas.

Usted podrá contestar, bien uno por uno a los correspondientes Portavoces de los Grupos, o bien de formal global una vez que continúen.

También es normal, en esta Comisión, que si posteriormente; tendrá Usted el uso de la palabra, obviamente, después de las preguntas de ellos;

hubiese alguna duda, que así considerasen los distintos Grupos Parlamentarios, se suele dar también un segundo turno para aclarar aquellas dudas que existieran.

Sin más, agradeciendo una vez más la comparecencia, ante esta Comisión, le damos la palabra.

EL SR. SAÑUDO ALONSO DE CELIS: Muy bien. Buenos días.

En primer lugar, voy a iniciar la exposición del ejercicio del año 1992, con los remotes de Brañavieja. Ingresos, 148.403.000 pesetas; Gastos, 185.766.000 pesetas.

Hostelería de Brañavieja. Ingresos, 89.683.000 pesetas; Gastos, 121.841.000 pesetas.

Teleférico de Fuente Dé. Ingresos, 142.997.000 pesetas; Gastos, 57.904.000 pesetas.

Hostelería de Fuente Dé. Ingresos, 55.685.000 pesetas; Gastos, 50.527.000 pesetas.

Cabárceno. Lo que se entiende por lo que es el Parque Natural de Cabárceno, dividido. Cabárceno, en sí; Ingresos, 40.422.000 pesetas; Gastos, 299.167.000 pesetas.

Hostelería de Cabárceno. Ingresos, 117.906.000 pesetas; Gastos, 93.028.0000 pesetas.

Esto en lo que se refiere al año 1992.

En el año 1993. Los Ingresos, en los remotes de Brañavieja, fueron de 81.116.000 pesetas; los Gastos, 161.544.000 pesetas.

En la hostelería de Brañavieja. Ingresos, 58.019.000 pesetas; Gastos, 100.888.000 pesetas.

Teleférico. Ingresos, 180.982.000 pesetas; Gastos, 65.807.000 pesetas.

Fuente Dé-Hostelería. Ingresos, 61.131.000 pesetas; Gastos, 54.188.000 pesetas.

Cabárceno. Ingresos, 55.917.000 pesetas; Gastos, 305.863.000 pesetas.

Hostelería de Cabárceno. Ingresos, 141.137.000 pesetas; Gastos, 112.517.000 pesetas.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias Sr. Sañudo.

Vamos a dar un turno, a los Portavoces de los distintos Grupos.

EL SR. BAZO ECHEVARRIA: Sr. Presidente.

Yo pediría -si puede ser- un receso de diez minutos, para valorar estos datos.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): ¿Si no tienen inconveniente los Portavoces?. ¿Diez minutos serán suficientes?. Damos un receso de diez minutos exactos, si les parecen a Sus Señorías.

Levantamos temporalmente la sesión.

(Se suspende la sesión a las diez horas y quince minutos).

(Se reanuda la sesión a las diez horas y veinticinco minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Reanudamos la sesión, con el turno de preguntas correspondientes a los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios.

Grupo Mixto, Unión por Cantabria.

D. Alberto Rodríguez tiene la palabra.

EL SR. RODRIGUEZ GONZALEZ: Gracias Sr. Presidente.

En primer lugar, agradecer la presencia del Gerente de Cantur, en esta Comisión.

Una vez hecha esa bienvenida, quisiera indicarle que nos gustaría tener la documentación de cada de las partidas que acaba de decir, tanto de Cabárceno como de cada una de las explotaciones de Cantur.

En segundo lugar, expresar un poco que no vemos las inversiones que pueden haber en Cabárceno, por ejemplo; que entendemos que es de un movimiento muy superior a las cifras que ha dado aquí. No sé si serán posteriores, las inversiones que se hayan hecho en Cabárceno. Pero, desde luego, allí se está trabajando en el día de hoy, se ha trabajado a lo largo de todos estos años; y, por tanto, tiene que haber una inversión y tiene que constar en algún sitio. Si consta en las cuentas de la Diputación Regional, o en Cantur, o dónde es donde constan esas inversiones de Cabárceno. Una vez que tengamos esa documentación, entonces podremos hablar.

No hay más preguntas. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias Sr. Rodríguez.

Grupo Mixto.

Sr. Becerril tiene la palabra.

EL SR. BECERRIL RODRIGUEZ: De momento no vamos a hacerle ninguna observación. Y a medida que dé información, intervendremos si nos lo permite.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Le recuerdo que solamente hay, hipotéticamente, un próximo turno. No vamos a abrir nuevas intervenciones, si no fuese necesario.

Gracias Sr. Becerril.

D. Miguel Angel Revilla tiene la palabra.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sr. Presidente.

Lo primero que quiero hacer notar, es que es imposible hacer ningún tipo de debate sin tener todas

las partidas de ingresos y gastos, pormenorizadas, en cada uno de los aspectos que se han pedido para que se den explicaciones. Decir así, lacónicamente, que los ingresos de Cabárceno, son, en el año 1993, 55 millones; y que los gastos son, 305. Es una cosa absurda, para poder entrar en debate.

Pero a la vista de esto. Lo primero, nosotros pedimos -y que se haga a través de la Presidencia de la Comisión- que se nos remita urgentemente todo el desglose de ingresos y gastos, partida por partida, de cada una de las cuentas; tanto de Brañavieja, remontes, hotel, Fuente Dé, hotel-Fuente Dé, Cabárceno y Cabárceno-hostelería. Todos los ingresos y todos los gastos, por partidas.

Pero hay una cosa ya que sorprende y que resulta increíble. Nos dicen -y es la primera pregunta- que los ingresos de Cabárceno son: 40 millones, en el año 1992, y 299 millones de gastos; y en 1993, 55 millones y 305 millones.

Solamente el contrato de alquiler de Cabárceno; según el documento firmado por el Presidente de la Diputación Regional de Cantabria con Altos Hornos; son 28 millones de pesetas al mes de alquiler, más una penalización desde el año 1992, de un 3 por ciento trimestral. Lo cual, al día de hoy, eleva el alquiler a más de 400 millones de pesetas. Sólo el alquiler de Cabárceno.

Por lo tanto, ¿qué pasa?. ¿Que aunque se deba no se contabiliza como un gasto, no se piensa pagar, se va a vulnerar un contrato firmado por la Diputación Regional y el vendedor?. Porque los terrenos en este momento, según contrato, son propiedad de Altos Hornos; y la deuda, puesto que no se ha pagado ninguna renta, aparte de los 1.400 millones de compra del terreno, el alquiler al día de hoy son 28 millones de pesetas con una penalización del 3 por ciento trimestral desde el año 1992. Lo cual, eleva la renta a más de 400 millones de pesetas en estos momentos.

Si los gastos son 305 millones y el alquiler son 400; pues para qué vamos a hablar de lo que comen los animales, de los gastos de personal, de las inversiones que se están haciendo allí. No hay menos de treinta palas diarias trabajando. ¿Dónde se contabilizan esos gastos?.

Preguntas que queremos hacer. ¿Cuántas personas trabajan en Cabárceno, diariamente?; no menos de 150. ¿Esas nóminas, quién las paga?; ¿las paga Cabárceno, o las paga la Diputación Regional?.

El Edificio Europa, donde se ha instalado ahora Cantur, con unas lujosas oficinas; ¿esos gastos de oficina, quién los paga: Cantur?. ¿Se imputa cada gasto a cada una de las secciones de las cuales se ha pedido la comparecencia, o lo paga la Diputación Regional?. ¿Quién paga las horas extraordinarias, los sueldos, las gratificaciones, las dietas de todas las personas que trabajan en Cabárceno?, que hay días de más de 200; así como las inversiones que se están haciendo allí, esas treinta palas que habitualmente trabajan desde hace meses, de media diaria, o veintiocho, o veintiséis. Algún Portavoz, incluso, el otro día las contó en un sábado por la tarde. ¿Eso quién lo paga; Cabárceno, lo paga la Diputación?. Porque, ¡claro!, si los gastos de Cabárceno se imputan en otras dependencias de la Diputación, no podemos hacer una afloración de lo que cuestan.

Hay un crédito de 4.000 millones de pesetas, según documento que tengo aquí, con unos gastos financieros que gravitarán sobre Cabárceno en la parte proporcional de la utilización de ese crédito. La mayor parte de ese crédito está invertido en Cabárceno. ¿No se contabilizan los gastos financieros como un gasto más de Cabárceno?. Hablamos de 4.000 millones de pesetas; al 14 ó 15 por ciento, imaginémosnos ya los cientos de millones que eso supone al año.

¿Cómo se lleva el control de entradas de Cabárceno?. Por ejemplo, mañana que es el día para hacer la declaración del IVA; ¿hacen ustedes la declaración del IVA de las entradas?; ¿tienen una Unidad Gerencial de IVA, donde me pueda decir exactamente cuánto se ingresa por IVA, por el concepto de las entradas de Cabárceno?.

¿Me podría decir cuántos asesores tiene Cantur; es decir, personal eventual?. ¿Me podría decir cuántas personas trabajan en la Gerencia de Cantur, a su servicio, en las oficinas; sueldos que perciben; trabajo que realizan y cualificación profesional?.

-Vuelvo a repetir- Con un dato tan escueto como este, sin tener los documentos pormenorizados de todos los ingresos y gastos, partida por partida, es imposible llevar a cabo un debate aquí en condiciones. Pero ya quiero reseñar, de entrada, la contradicción que supone las cifras que acabo de dar yo, simplemente, como Gastos, con las que nos han dado. ¿Quién se va a creer que Cabárceno cuesta al año 300 millones de pesetas?, cuando el alquiler vale más de 400, trabajan 200 personas, hay treinta máquinas trabajando, etc., etc.

Y una cosa que también quisiéramos saber, es: ¿Cómo han habido unos ingresos en Cabárceno,

de 40 millones y 55 millones, si en el año 1992 y 1993 no se cobraban entradas?. ¿De dónde proceden esos ingresos?.

Yo pediría, al Presidente, que en tanto no se nos remita toda esa documentación para poder llevar a cabo un debate, y lo solicito de los demás Grupos, este debate no tiene ningún sentido. Estamos hablando de cifras que se nos dan, y no tenemos documentación ni soporte contable suficiente para poder opinar de las partidas. Yo pediría eso; desde luego, es una cosa razonable. No se puede venir a un debate de estas características sin datos.

O sea, que previamente los Grupos tengamos todas las partidas de Ingresos y Gastos para poder celebrar un debate en condiciones. Yo, simplemente, hago unas preguntas, así genéricas, y pongo de manifiesto las contradicciones que supone dar unas cifras de gastos de estos niveles cuando tenemos, simplemente a boleo, cerca de 1.000 millones de pesetas de gastos de Cabárceno, simplemente sumando los alquileres, los sueldos del personal fijo más los intereses bancarios. 1.000 millones ya sólo en eso.

Salvo que se paguen por otros conceptos; lo cual, es una anomalía contable. Si la Diputación, el personal que tiene allí trabajando en Cabárceno, lo paga con el capítulo de Ecología, o lo paga con el capítulo de Obras Públicas o con el de Ganadería, no podemos tener realmente una situación de los gastos de Cabárceno, pero se trata simplemente de un camuflaje de datos. Se entiende que quien trabaja allí, en Cabárceno, tiene que tener la retribución de Cabárceno, por mucho que se cargue en otras partidas del Presupuesto.

Pero pido, por favor, que se nos mande esa documentación y que este debate pueda tener una continuidad normal con datos en la mano. Cosa que aquí no se puede hacer sin esos datos.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Gracias Sr. Revilla.

Al haber hecho una petición formal, el Grupo Regionalista; por boca de su Portavoz, D. Miguel Angel Revilla; conoce que el Reglamento le permite la potestad de hacerlo personalmente o como miembro del Grupo, a no ser que los distintos Portavoces de la Comisión hagan suya esa propuesta; en cuyo caso, sería la propia Comisión la que solicitase esa información y la trasladaría a los Portavoces.

Por lo tanto, si les parece, antes de proceder

al turno normal de los distintos Portavoces, para decidir si hace esta Comisión propia esta petición del Sr. Revilla, doy un turno breve a los distintos Portavoces.

Grupo Mixto, Unión por Cantabria.

El Sr. Rodríguez.

EL SR. RODRIGUEZ GONZALEZ: Por supuesto, damos por nuestra la petición del Sr. Revilla, sobre la documentación. No sólo eso, sino también yo creo que debiera estar la presencia del Gobierno en esta Comisión, además del Gerente de Cantur.

Porque, efectivamente, con los datos que acaba de dar el Sr. Revilla, más los que conocemos, sabemos que ahí se intercruza, por una parte, todas las personas de Diputación, tanto de Ganadería como de Obras Públicas, que trabajan en Cabárceno; y, por otra parte, se están haciendo allí unas obras determinadas, y que al no aparecer por lo menos en estas cuentas de Cantur, debieran aparecer en Diputación. De ahí que entendemos que no sólo tiene que aparecer el Gerente, sino también debe comparecer el Consejero del ramo.

Gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Gracias Sr. Rodríguez.

Les recuerdo, a los Sres. Portavoces, que tienen la potestad reglamentaria de pedir las comparecencias de quien consideren oportunas, de los miembros del Consejo de Gobierno y altos cargos que permita el Reglamento.

Yo, en estos momentos, lo único que les pido, en cuanto a una propuesta concreta; que es: el envío de documentación de Ingresos y Gastos, partida por partida, de las Cuentas de Explotación -que ha sido la petición formulada por el Sr. Revilla-. Esa propuesta la podía hacer suya la Comisión; pero el resto de comparecencias, deberá usarse el trámite normal, Sr. Rodríguez.

Por lo tanto, exclusivamente, a los Portavoces. Ingresos y Gastos, partida por partida, de las Cuentas de Explotación.

¿Consideran, los Sres. Portavoces, que debe pedirlo la Comisión, o lo van a hacer a título individual?.

El Grupo Mixto.

Sr. Becerril.

EL SR. BECERRIL RODRIGUEZ: Gracias Sr. Presidente.

Nosotros no tenemos ningún inconveniente en que se aporte esa documentación. Nos parece que puede ser más clarificadora para entrar en este debate.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias Sr. Becerril.

¿Sr. Revilla?

EL SR. REVILLA ROIZ: Yo, realmente, lo que he pedido no es eso.

He pedido eso. Pero, además, que esta comparecencia se posponga a que tengamos esa documentación; porque, si no, es un diálogo absolutamente inoperante. Es lo que opinamos nosotros.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias Sr. Revilla.

Pero, desde luego, para posponerlo hasta que se tenga la documentación; lo que yo estoy tratando de decir, si la Comisión toma el acuerdo de pedir esa documentación o la toman los Portavoces individualmente. Si parece ser que los distintos Portavoces no tienen inconveniente, será la Comisión la que oficialmente lo pida; y después decidiremos qué se hace, una vez que se vea si se pide formalmente.

EL SR. REVILLA ROIZ: De acuerdo.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Grupo Popular.

Sr. Arce.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Gracias Sr. Presidente.

Nosotros entendemos que se debe de solicitar, por parte de la Comisión, esa documentación. Porque, realmente, con esto poco podemos debatir; y poco podemos conocer lo que se gasta, se ingresa, en la cuenta de explotación de Cabárceno; concretamente, de Cantur. Y parece oportuno que sea así, para agilizarlo, y que sea la Comisión la que pida esta documentación.

En otro aspecto de cosas, me manifiesto posteriormente.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias Sr. Arce.

Grupo Socialista. Sr. Bazo.

Posteriormente tendrá un turno, en cuanto al fondo en sí de la comparecencia. Ahora, exclusivamente, para la petición de documentación que ha hecho el Sr. Revilla.

EL SR. BAZO ECHEVARRIA: Sí. En principio, decir que diez meses de retraso de esta comparecencia, para tan escasos datos, creo que no era necesario. Creo que estos datos que ha dado, con un mes era más que suficiente.

En segundo lugar, la comparecencia que solicitó el Grupo Socialista era, precisamente, para que nos hiciera unos gastos de explotación, de 1992 y 1993, con las mismas partidas que aparecen en los Presupuestos de Cantur de 1992 y 1993. O sea, con gastos de personal, gastos financieros, trabajos en exteriores, transportes, amortizaciones, con todas las partidas que figuran en los Presupuestos. Y cual es nuestra sorpresa, que el Gerente de Cantur nos viene aquí con unos datos que son totalmente insuficientes para valorar la situación en que se encuentra Cantur en sus diversos sectores.

Por lo tanto, no es que hagamos nuestra la postura del PRC; sino que el Partido Socialista tiene una postura coincidente con el PRC, de que se presente en esta Comisión urgentemente los presupuestos de explotación. Pero digo urgentemente, no vaya a ser que tarde otros diez meses; y entonces no pintamos nada aquí. Porque yo me temo que esto se iba a traer para demorar, otros diez meses más, la comparecencia del Gerente de Cantur con unos gastos de explotación completos. Por lo tanto, si hay un compromiso urgente, adelante.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias Sr. Bazo.

Por lo tanto, ruego al Sr. Letrado tome nota del acuerdo unánime de los Portavoces de la Comisión. De solicitar, partida por partida, los capítulos de Ingresos y Gastos de las cuentas de explotación segregadas, así como total de Cantur, S.A., y de las distintas instalaciones: Cabárceno, Fuente Dé y Brañavieja.

Entonces, volvemos al principio. Seguimos con el turno normal de Portavoces.

Habiendo finalizado el Sr. Revilla su primera intervención. Tiene la palabra el Grupo Popular.

D. José Antonio Arce.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Gracias Sr. Presidente.

Nosotros queremos, en primer lugar, hacer dos preguntas. Y una de ellas, hace referencia a si se sigue auditando las cuentas de la Sociedad actualmente, como se venía haciendo con anterioridad.

Por otra parte, las subvenciones que estaban previstas, en los Presupuestos de la Diputación Regional de Cantabria para el año 1992 y 1993, contemplaban la subvención del año 1992, de 650 millones de pesetas; y en el año 1993, de 587 millones de pesetas. Lo que queremos conocer es lo que realmente, aparte de lo que está presupuestado que ya hemos dicho, se ha recibido.

En otro orden de cosas. Los datos que se han facilitado, nos parecen simplemente escasos. Nosotros entendemos que para dar estos datos económicos tampoco hace falta llegar hasta aquí, con enviarnos la documentación a través de un ordenanza sería suficiente. Y, sin embargo, lo que sí entendemos, que esto hay que profundizar en ello, si realmente queremos conocer la cuenta de explotación de los tres grupos de la Sociedad Cantur.

Hay una parte que nosotros también, posiblemente, coincidamos con algún Grupo. Se están haciendo unas inversiones ahora, nosotros entendemos, de cierta importancia; especialmente, en Cabárceno. Y queríamos conocer las de este año; no están previstas en la pregunta, pero sí las que se han hecho con anterioridad; a qué Consejería concretamente van cargadas, o qué Consejería es la que invierte, o a través de qué Sociedad Pública se está haciendo ese tipo de inversiones.

Realmente, con los datos que Usted nos ha facilitado; lo cuál le agradecemos, naturalmente; pero entendemos que son unos datos para unas cuentas muy concretas, son cuentas poco más o menos de caja, que es insuficiente para conocer lo que realmente se pretende conocer, según los Portavoces que hemos intervenido aquí.

Por lo cual, entendemos que de no ampliar

Usted, durante el transcurso del debate en Comisión, la información en otro sentido; realmente, lo que tenemos que hacer es esperar a la documentación que nos envíen para poder hacer un debate mucho más amplio, si es que realmente queremos conocer lo que ocurre -hablando económicamente- en estas tres Sociedades, o la misma Sociedad con tres puntos diferentes que se han comentado.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias Sr. Arce.

Grupo Socialista.

D. Gerardo Bazo.

EL SR. BAZO ECHEVARRIA: Sr. Presidente.

Primero, quiero agradecer que por fin aparezca en esta Comisión el Gerente de Cantur. Porque en tres años largos que llevamos de legislatura es la primera vez que aparece aquí. Nunca ha venido a explicar ni presupuestos, ni nada referente a la Empresa del cuál es Gerente, que es Cantur.

En segundo lugar, decirle, al Sr. Gerente, que no estamos en el Ayuntamiento de Santander, que estamos en la Comisión de Industria de la Asamblea Regional de Cantabria. Y que hay algunos datos que no se pueden dar con la frivolidad que se han dado aquí. Y no me refiero a ningún dato concreto ni específico, sino al conjunto de los datos que ha dado. Es una frivolidad venir aquí a rendir cuentas de cómo ha sido la cuenta de explotación de Cantur, y dar estos datos que ha dado; es una auténtica frivolidad.

Decirle que, mire, venir aquí a contarnos lo que nos ha contado; porque creo que es un cuento; y no hacer ninguna referencia expresa a algo que es tan evidente como que las inversiones se están centralizando en Cantur, constante y permanentemente. Algo que es evidente, que es de dominio público, que todo el mundo que va a Cabárceno lo ve; y venir aquí y no decir nada de inversiones, me parece que es una auténtica frivolidad. Venir aquí, a rendir cuentas de Cantur, y no hablar de inversiones. Las inversiones que están haciendo, las que se han hecho y las que se van a hacer. Pero no solamente es engañar a nosotros, engañar a toda la opinión pública, o intentar engañarlos. A mí me parece que es una auténtica frivolidad hablar de esto aquí.

Venir aquí, Sr. Gerente de Cantur, y no decir

que están trabajando en Cabárceno más de 100 personas diariamente; de las cuales, en plantilla de Cantur, no son más de 32 -igual he dicho alguna de más- y no hablar de esas otras sesenta y tantas ó setenta personas que están allí, de ICONA, que han abandonado las pistas de los montes, que han abandonado la lucha contra los posibles incendios; y no hablar de esto aquí, cuando es algo tan evidente. Que cualquier ciudadano nos lo dice; pero, bueno ¿qué pasa en Cabárceno, si hay decenas de personas de todos los montes trabajando allí?; y viene aquí, y no cuenta nada de esto. A mí me parece, Sr. Gerente de Cantur, que es una frivolidad no hablar de estas cosas aquí.

Como me parece una frivolidad, Sr. Gerente de Cantur, no decirnos cuántas amortizaciones han hecho en el año 1993 ó en el año 1992, de los préstamos que tiene Cantur. Como tampoco nos dice cuáles son los gastos financieros que tiene Cantur, en el año 1993 ó en el año 1992. ¿Es que eso no es una cuenta de explotación?. Es una auténtica frivolidad su intervención, en cuanto a la cuenta de explotación de nos ha dada de Cantur, Sr. Gerente de Cantur.

Pero con los pocos datos que nos ha dado, con los escasísimos datos que nos ha dado, solamente se puede sacar dos conclusiones. Que su gestión, en este año 1993, es mucho peor de la que habían presupuestado, muchísimo peor. Porque en los Presupuestos de explotación que presentan, para el año 1993, ustedes dan un desequilibrio financiero de 150 millones de pesetas; bueno, pues con los gastos que nos han dado, salen 300 millones de pesetas. Con lo cual, su gestión es auténticamente nefasta. De 150 millones que están presupuestados a 300 millones. Es la única conclusión que podemos sacar con los datos que Usted nos ha dado, Sr. Gerente de Cantur, Sr. Sañudo.

Poco más se puede decir, con los datos que Usted nos ha dado. Lo único es que lamentamos profundamente, porque este es un debate que tenía que haberse realizado aquí hace diez meses y se puede prolongar bastante más. Y decimos que lamentamos esto, porque es el momento de llegar a conocer de verdad qué pasa en Cantur. Porque aquí, todos los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, parece que eso es como una caja negra que no se puede abrir, que no se puede decir nada de ella. No nos dicen nada. En otras comparencias que ha habido aquí, de Consejero, también ocultó datos, o por lo menos no dijo toda la verdad de los datos. ¿Qué pasa en Cantur?; nadie lo sabe y tampoco quieren que lo sepamos.

Nada más Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Gracias Sr. Bazo.

D. Miguel Angel Sañudo tiene la palabra.

EL SR. SAÑUDO ALONSO DE CELIS: Sí.

En primer lugar, yo veo que aquí existe una confusión, por parte de la mayoría de los Grupos. A mí se me ha pedido la cuenta de explotación. No se me ha pedido, en la comparencia, venir a hablar de las inversiones, de la gente que está trabajando en Cabárceno, etc.; de cantidad de cosas que se han dicho aquí. Por lo tanto, yo vengo y presento la cuenta de explotación: Ingresos y Gastos. Y yo vengo preparado para contestar a cualquier pregunta que se refiera directamente a los Ingresos y directamente a los Gastos de cualquiera de las instalaciones. Yo, a otras preguntas de otro tipo, como lógicamente no soy adivino, no puedo venir preparado. Esto es contestando a todos globalmente.

Respecto a la última intervención, del Representante del Grupo Socialista. El dice que en tres años, no he comparecido aquí. Debo decirle que llevo un año de antigüedad en el cargo, desde julio del año pasado; un año y pico, aproximadamente.

Yo he querido comparecer aquí con los datos fidedignos; es decir, con los datos que la auditoría -y así contesto también al Representante del Grupo Popular- que se hace y se viene haciendo todos los años, nos transmite a nosotros. Hasta ahora, no hemos tenido esos datos; exactamente, hasta hace tres meses no hemos tenido los datos. Efectivamente, llevamos un desfase de tres meses.

Con respecto a que dice que esto no es el Ayuntamiento de Santander. Yo también pediría un poco de respeto para el Ayuntamiento de Santander. Yo no he nombrado al Ayuntamiento de Santander, aquí, para nada. Yo soy el Gerente de Cantur, y en estos momentos comparezco como tal. Por lo tanto, pido respeto para el Ayuntamiento de Santander.

Yo -insisto- en lo que se refiere a las cuentas de explotación, estoy dispuesto a dar cualquier dato en estos momentos. Vengo preparado para dar cualquier dato, a lo que refiere: los Gastos e Ingresos.

Aquí se ha hecho una petición, de que transmitamos una serie de información, una serie de datos; y, nosotros, muy gustosamente lo haremos.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Vamos a dar un segundo turno, a los distintos Portavoces.

Y si les parece, ya adelanto una propuesta para no entrar en un debate. Es decir, si la Gerencia de Cantur dice que no tiene inconveniente en enviarnos, lo más urgentemente posible, esas partidas solicitadas de Ingresos y Gastos, de todas las cuentas de explotación. Si Sus Señorías desearan una nueva comparecencia, una vez estudiados esos datos, y solicitasen el aprovechar que en esa nueva comparecencia se trajeran otros nuevos datos, que se pidieran en estos momentos para que se tomara nota, la Gerencia de Cantur, y así no estar continuamente retrasando y convocando nuevas comparecencias. Pero eso es una propuesta de la Presidencia que deberán, los Portavoces, decidir si es procedente o no.

Damos un nuevo turno, a los distintos Portavoces. Y les ruego se ciñan estrictamente a la comparecencia.

Unión por Cantabria.

Sr. Rodríguez.

EL SR. RODRIGUEZ GONZALEZ: Gracias Sr. Presidente.

Nos parece muy bien la sugerencia de la Presidencia al respecto. Pero yo entiendo también, con respecto a lo que nos ha dicho el Gerente, que todas las peticiones que se han hecho de la documentación hacen referencia a Ingresos y Gastos. Todas las referencias que han hecho el Partido Regionalista, el Partido Socialista y el Partido Popular, entiendo que todas ellas están dentro de Ingresos y Gastos. Lo que queríamos era que además nos aclarase. Porque cuando hablamos de personal, por ejemplo, sabemos que hay personal de tres Consejerías; hay personal de Presidencia, hay personal de la Consejería de Ganadería y que hay personal de la Consejería de Obras Públicas. Entonces, hay que cifrarlo también; allí hay unos ingresos y unos gastos, y tienen que decirnos de qué partidas concretas son, de esas Consejerías concretas. Porque son también ingresos y gastos, los que se están haciendo allí.

Entonces, entiendo que son procedentes todas las preguntas que se han hecho, salvo los juicios de valor que cada uno de los Grupos puede hacer.

Por tanto, yo entiendo, y agradezco, que se nos vaya a dar toda la documentación para poder

hacer un estudio minucioso de Cantur.

Gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias Sr. Rodríguez.

Unión para el Progreso de Cantabria.

Sr. Becerril.

EL SR. BECERRIL RODRIGUEZ: Gracias Sr. Presidente.

Parece que nos hemos enfrascado en un debate, en estos momentos, absurdo. Puesto que si - como ha dicho el Gerente de Cantur- nos va a aportar toda la documentación precisa, huelga todo debate; porque más o menos nadie, según las manifestaciones, ha entendido, así de pronto, lo que aquí se ha expuesto. Puesto que yo creo que esperemos a que nos aporten estos datos, y que huelga ya todo debate, y que se convoque con la celeridad que proceda en este caso.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias Sr. Becerril.

Sr. Revilla tiene la palabra.

EL SR. REVILLA ROIZ: De acuerdo, que este debate es absurdo mientras no nos den los datos. Pero vamos a ceñirnos; ya que dice el Gerente que no hay porqué contestar aquí, a si los asesores, cuánto ganan, etc., que no era el objeto de la comparecencia. Pero el objeto de la comparecencia es la cuenta de explotación de Ingresos y Gastos.

-Vuelvo a repetir- ¿Quién va a creerse que los gastos de Cabárceno son 305 millones, en 1993?, cuando leo el contrato que tiene firmado el Presidente de la Diputación Regional con el Director de Altos Hornos: "A partir del 1 de enero de 1992, el alquiler mensual de los terrenos de Cabárceno será de 28 millones, con un incremento trimestral del 3 por ciento".

28 millones, multiplicado por doce meses, más el incremento de dos años del 12; nos lleva a 420 millones de gastos de alquiler. O se debe, o no se ha pagado, pero habrá que contabilizarlo porque esto es un contrato totalmente legal, firmado por el Presidente de la Diputación y Altos Hornos.

Leo otro documento. "Roberto Bedoya Arroyo, Consejero de Presidencia, firma un convenio de crédito para Cantur de 4.000 millones de pesetas". Que, naturalmente, parte estará invertido en Cabárceno y tendrá unos intereses financieros que habrá que contabilizar en la partida de Gastos. Pues, simplemente, al 10 por ciento, son otros 400 millones de pesetas. Vamos por 820.

Los sueldos de las personas que trabajan allí, ¿no cobran?; porque allí hay más de 100 personas trabajando. La comida de los animales. ¿Cómo nos vamos a creer que son 305, los gastos; si simplemente en dos partidas doy más de 800, sin contar la comida de los animales, ni los gastos de personal, ni las inversiones, que también son gastos; ó treinta palas diarias trabajando allí no cobran. Tenemos que saber el desglose y dónde se imputa eso, para hacer una valoración del coste de Cabárceno y de las demás dependencias de Cantur, porque es lo que pretende esta Comisión.

Por lo tanto, si no se nos dan esos documentos y esos datos, no tiene objeto el que discutamos aquí la palabra del Gerente contra la palabra de los Grupos; que, por cierto, la nuestra está documentada objetivamente en cosas que tenemos en nuestro poder.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Gracias Sr. Revilla.

Grupo Popular.

Sr. Arce.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Muchas gracias Sr. Presidente.

A nosotros se nos ha contestado a una pregunta; que sí se sigue haciendo la auditoría. Pero sí queremos conocer; que esto es posible, porque el Gerente viene preparado para ello; si la subvención que han recibido, durante el año 1992 y 1993, se ajusta a lo que estaba presupuestado.

Por otra parte, sí entendemos lo que se ha expuesto aquí; cómo no vamos a entenderlo. Lo que sí hemos dicho, además, que esto que se ha expuesto aquí es una cuenta de caja, una cuenta corriente de ingresos y gastos. Y lo que se pretende es que esa cuenta de explotación sea mucho más amplia. Y, la verdad, el debate, estamos en condiciones de aceptar que debe de hacerse otro día, cuando tengamos todos los datos que nos va a facilitar el Gerente.

Por lo cual, nosotros, exclusivamente; si es posible, y si no en otro momento; si las subvenciones que estaban presupuestadas, en el año 1992 y 1993, realmente se ha hecho la transferencia de ellas a Cantur. Y, por otra parte, continuar en otro momento este debate con la ampliación de los datos correspondientes.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Gracias, D. José Antonio Arce.

Portavoz del Grupo Socialista.

D. Gerardo Bazo.

EL SR. BAZO ECHEVARRIA: Sr. Presidente.

Simplemente, recordarle al Sr. Sañudo, que no está aquí por llamarse Sr. Sañudo, sino porque es Gerente de Cantur. Y que el Grupo Socialista ha pedido la comparecencia de Cantur, del Gerente de Cantur. Y lo que ha dicho este Portavoz, en su anterior intervención, es que lamentaba que no hubiera estado el Gerente de Cantur, no el Sr. Sañudo; que no hubiera estado el Gerente de Cantur, en tres años de esta legislatura, en esta Comisión.

En segundo lugar. El Sr. Sañudo nos habla de que ha venido aquí a dar cuenta de la explotación; es decir, de ingresos y gastos. Pues bien, Sr. Sañudo; dígame Usted, entonces, cuáles han sido los ingresos por gasto de personal en cuanto a salarios, en cada uno de los tres sectores: Brañavieja, Fuente Dé y Cabárceno. Dígame Usted cuáles han sido los gastos de personal, por Seguridad Social. Dígame Usted cuáles han sido los gastos por amortizaciones de inmovilizado material, de inmovilizado inmaterial, de gasto de establecimientos. Dígame Usted cuáles han sido los gastos de la explotación por servicios exteriores, por tributos. Dígame Usted cuáles han sido los gastos financieros y asimilados de obligaciones y bonos, de préstamos, por descuentos y otros comerciales, diferencias negativas de cambio. Dígame Usted cuáles han sido los ingresos por ventas netas en cada uno de los tres sectores; por exportaciones, si es que lo ha sabido. Dígame Usted cuáles han sido las inversiones que se han producido. Dígame Usted los ingresos financieros y asimilados que ha tenido cada uno de los tres sectores. Esos son Gastos e Ingresos; eso es explotación.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
¿Finalizado, D. Gerardo?.

EL SR. BAZO ECHEVARRIA: Sí. No pido nada anormal y que no esté en la petición de comparecencia al Gerente de Cantur. Le pido, efectivamente, ingresos y gastos, detallados, de cada una de las cosas. No nos ha contestado, Sr. Gerente.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias Sr. Bazo.

Sr. Sañudo tiene la palabra.

EL SR. SAÑUDO ALONSO DE CELIS: Al Sr. Revilla, le tengo que contestar que está pidiendo datos que no son de Cantur, que son de Diputación; y esos los tiene que pedir Usted a Diputación. Hay algunos datos, con respecto a quién paga a la gente que está en Cabárceno, que son problemas que no está dentro de la cuenta de explotación de Cantur.

Cantur, tiene una cuenta de explotación como Sociedad Anónima-Cantur; y hay otro tema, que hable Usted con quien tenga que hablar.

Con respecto al Partido Popular. La subvención, efectivamente, se ajusta a lo presupuestado en 1992 y 1993; 587 y 650.

Y con respecto al Partido Socialista. No tengo ningún inconveniente en darle ahora todos los datos, q a continuación se los va a dar el Director Financiero de Cantur.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias Sr. Sañudo.

Sr. Bolado tiene la palabra.

EL SR. RODRIGUEZ GONZALEZ: Sr. Presidente, por una cuestión de orden.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Dígame, Sr. Rodríguez.

EL SR. RODRIGUEZ GONZALEZ: Hemos quedado en que se nos enviaran los datos. Entonces, entiendo que no ha lugar; porque, además, entiendo que deben de ir desglosados. Y ya avisamos y decimos aquí que deben ir desglosados; lo que la Diputación Regional de Cantabria gasta en Cabárceno, a través del personal, etc., debe ir desglosado. Y, por otra parte, lo de Cantur.

Entonces, por eso yo decía antes que tenga que venir el Consejero. Porque el Consejero tiene que darnos los datos de la Diputación Regional de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Vamos a centrar un poco el asunto. -Perdón, Sr. Sañudo-.

Conocen, los Grupos, la potestad que tienen de pedir la comparecencia de cualquier Consejero, Director, alto cargo, que así lo soliciten. Existe la posibilidad de que sea la misma Comisión la que haga una petición formal de comparecencia de cualquiera de esas personas a las que he aludido anteriormente. Pero, en estos momentos, lo que se ha pedido son -yo en esto doy algo la razón al Gerente- las cuentas de explotación, por centros.

Si tienen en estos momentos las cuentas de explotación por centros, como parece ser que ha adelantado; pues que nos las den, si no se opone así el Grupo Socialista. Ahora, existe la posibilidad...-Perdón, Sr. Bazo-...Existe la posibilidad, también; que yo cuando he hecho esa propuesta antes, a iniciativa del Sr. Revilla, no conocíamos las cuentas de explotación porque presumíamos que no existían aquí; pero si las tienen, se puede dar perfectamente una copia a los distintos Grupos, y estudiarla los Grupos o hacer una nueva comparecencia en el futuro.

Teniéndolo ahora, yo no sé porqué vamos a posponerlo. Y si están ellos en disposición, como así han adelantado, de darlo. Lo que quieran Sus Señorías.

¿Quiere alguien intervenir sobre este asunto?.

Sr. Rodríguez.

EL SR. RODRIGUEZ GONZALEZ: Muchas gracias.

Me parece que es improcedente -vuelvo a decir- que se plantee este debate. Yo creo que lo mejor es aceptar el acuerdo de la Comisión, de que se nos remita toda la documentación; y, en su momento, se convoque otra comparecencia, pero ya con unos datos concretos. Y todos los Grupos con una información exacta y real. Ahora mismo, con la documentación que se nos ha dado lectura, a mí me parece que no procede que se continúe el debate.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): ¿Algún Grupo más quiere intervenir sobre este asunto?.

Sr. Bazo, tiene la palabra.

EL SR. BAZO ECHEVARRIA: Sí, Sr. Presidente.

Llevamos una hora de Comisión, y la comparecencia era precisamente para que nos dieran los datos que nos van a dar a última hora. Me parece una tomadura de pelo, a los miembros de esta Comisión, que nos han tenido una hora aquí sin decirnos nada, para decirlo después al final. Si los tenían; ¿por qué no los han dado al principio?. Me parece una auténtica tomadura de pelo.

Nada más, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias Sr. Bazo.

Sr. Sañudo. Tiene Usted la palabra.

EL SR. SAÑUDO ALONSO DE CELIS: Sí.

-Insisto- Desde el principio he dicho que, efectivamente, esos eran unos datos: ingresos y gastos. Pero con respecto a eso; que es la cuenta de explotación con respecto a ingresos y gastos; que podíamos dar todos los datos que se pidiesen. Y que los vamos a dar ahora; no hay ningún inconveniente.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias.

Tiene la palabra el Sr. Bolado.

EL SR. BOLADO OCEJA: Buenos días.

En el principio de la intervención, el Gerente de la Sociedad hizo un resumen de lo que eran los Ingresos y los Gastos de las diferentes explotaciones de Cantur, que se habían pedido por parte de esta Comisión de la Asamblea.

Lógicamente, esos Gastos, tienen unos desgloses muy amplios, que voy a pasar a detallar. De todas las instalaciones que se han pedido y de todos los años.

Comienzo con Brañavieja-remontes. Tiene, en el año 1992, unos ingresos por prestación de servicios; es decir, por la venta de los "for fait" de nieve, de 148.402.632 pesetas. Esta cantidad, lógicamente, como nosotros hacemos trimestralmente la declaración de IVA, es la base de lo vendido en este concepto. Los ingresos brutos serán, lógicamente, esta cantidad más el 6 por ciento del IVA correspondiente. IVA que trimestralmente se pasa a

ingresar en Hacienda, o si la Declaración sale a compensar, a compensar todo el trimestre que proceda.

Durante ese año, el departamento de Brañavieja-remontes, tuvo los siguientes gastos. En concepto de aprovisionamientos: 12.515.963 pesetas. En concepto de gastos de personal: 84.709.154 pesetas. Este concepto de gastos de personal, se divide en tres partidas: sueldos y salarios, 64.265.397 pesetas; Seguridad Social a cargo de la Empresa, 20.273.757 pesetas; y otras cargas sociales, 170.000 pesetas.

El cuarto concepto; dotación para amortización del inmovilizado, tiene un importe de 56.596.955 pesetas. Y en concepto de otros gastos de explotación, existen 31.906.051 pesetas. Estos gastos, a su vez, se desglosan: Servicios exteriores, 4.713.767 pesetas; Arrendamientos y canones, 2.373.687 pesetas; Reparación y conservación, 3.547.488 pesetas; Transportes y fletes, 393.437 pesetas; Primas de seguros, 2.310.640 pesetas; Publicidad y propaganda, 5.544.529 pesetas; Suministros, 12.823.427 pesetas; Tributos, 199.074 pesetas. Los gastos extraordinarios de este departamento, ascendieron durante el mencionado año 1992, a 38.380 pesetas.

Con todo ello sale, el resumen que anteriormente había dado el Sr. Gerente, que los gastos de Brañavieja fueron, durante el pasado año, de 185.766.503 pesetas.

El presente desglose de gastos que se está dando, es el desglose de gastos aceptado por las normas de contabilidad generalmente aceptadas -valga la redundancia- y tal y como marcan los planes de contabilidad de todos los países miembros de la Comunidad Económica Europea. Y, además, son unas cuentas de explotación que están auditadas y depositadas en el Registro Mercantil. Tanto las del año 1992 como las del año 1993.

Si quieren, podemos hablar de cualquiera de los gastos que hemos mencionado. Por ejemplo; ¿qué son los aprovisionamientos, que había comentado que eran 12.515.963 pesetas, de los remontes?. Pues los aprovisionamientos son la compra de los repuestos que lógicamente todos los años, para mantener en perfecto estado de conservación, requieren los telesillas y los tele-squíes de la Estación Invernal. ¿Qué son los servicios exteriores?, pues básicamente el teléfono. ¿Qué son los suministros?, la luz, el agua o el combustible que se utiliza en la instalación de Brañavieja-remontes.

Lógicamente, aquí no vienen las inversiones. Porque nunca, en una cuenta de explotación, vienen las inversiones. En una cuenta de explotación, lo que vienen son la dotación para la amortización del inmovilizado; que es el deterioro que en función de las tablas que Hacienda tiene estipuladas, se efectúa sobre los remotes que existen en la Estación Invernal. Así vemos como, por ejemplo, en el año 1992, esta depreciación de las inversiones existentes ascendió a 56.596.955 pesetas. Por ejemplo, ese año 1992, la cuenta de explotación de remotes, sin tener en cuenta las amortizaciones, fue negativa en 37.364.000 pesetas.

Podemos pasar ahora a ver la cuenta de explotación de los remotes del año 1993. En el año 1993, los ingresos por prestación de servicios en los remotes, ascendieron a 81.153.478 pesetas. Que -repito- son los ingresos netos; es decir, sin el IVA correspondiente del 6 por ciento; de la recaudación existente por la venta de los "for fait", tanto anuales como diarios o semanales, de los remotes de la Estación de Alto Campóo. Esos son los únicos ingresos que ha tenido la Estación.

¿Qué gastos tuvo a lo largo del año 1993?. En concepto de aprovisionamientos o compras, 7.519.921 pesetas. En concepto de gastos de personal, 68.681.527 pesetas. Estos gastos de personal se dividen en tres conceptos: sueldos y salarios, 51.463.561 pesetas; indemnizaciones, 20.000 pesetas; Seguridad Social a cargo de la empresa, 17.197.966 pesetas.

En concepto de dotación para la amortización del inmovilizado; en el año 1993, la Estación Invernal, tuvo un cargo de 55.860.205 pesetas.

Como variación de provisión de circulante; es decir, una dotación para pérdida de créditos incobrables; tuvo un importe de 2.827.906 pesetas. Y en concepto de otros gastos de explotación, el importe ascendió a 26.649.960 pesetas; que se desglosan de la siguiente forma: Servicios exteriores, 3.077.401 pesetas; Arrendamientos y canones, 2.849.766 pesetas; Reparación y conservación, 2.122.157 pesetas; Transportes y fletes, 95.734 pesetas; Primas de seguros, 653.980 pesetas; Publicidad, propaganda y relaciones públicas, 4.787.838 pesetas. Suministros (luz, agua, combustible, etc.) 12.911.057 pesetas. Tributos, 152.027 pesetas. Por último, en concepto de gastos extraordinarios, hubo unos gastos de 4.729 pesetas.

Todo ello implica que durante el año 1993,

los gastos ascendieron a: 161.544.248 pesetas. Con lo cual, el deficit de la Estación Invernal, en el apartado de remotes, ascendió a: 80.389.000 pesetas. Como se puede ver, hay una diferencia muy ostensible sobre el año anterior, los gastos disminuyeron; pero, sobre todo, disminuyeron los ingresos por falta de nieve, de 148 a 81 millones. Por eso, el resultado es negativo en 43 millones más sobre el año precedente, debido a la mala climatología de la Estación.

Vamos a pasar a analizar los resultados de la cuenta de explotación de hostelería, y ver las diferentes partidas que lo componen.

Durante el año 1992, la hostelería de Brañavieja, tuvo unos ingresos de 88.683.444 pesetas. Los gastos que tuvo durante este período, la hostelería, fue de 121.542.320 pesetas; desglosado en los siguientes apartados: Aprovisionamientos, 29.941.242 pesetas; gastos de personal, 60.502.513 pesetas, dividido en 46.764.574 pesetas de sueldos y salarios, y 13.737.939 pesetas de Seguridad Social a cargo de la empresa.

La dotación para la amortización del inmovilizado de la hostelería-Brañavieja, fue de 17.754.409 pesetas.

En el apartado de otros gastos de explotación, el importe ascendió a: 13.344.156 pesetas.

El desglose de estos gastos de explotación, es el siguiente. Servicios exteriores, 2.778.378 pesetas; Reparación y conservación, 4.070.166 pesetas; Transportes y fletes, 213.472 pesetas; Primas de seguros, 746.957 pesetas; Publicidad, propaganda y relaciones públicas, 169.264 pesetas; Suministros, en lo cual se incluye la luz, el gas-oil, el agua, etc., 5.082.622 pesetas; Tributos, 273.297 pesetas. Lo que totalizan, los 121.542.320 pesetas ya manifestadas.

Durante el año 1993, los ingresos de explotación de la cuenta de Brañavieja-hostelería, ascendieron a 58.064.812 pesetas. Siendo durante este mismo período, los gastos de 100.887.303 pesetas; con lo cual, el deficit de explotación de Brañavieja-hostelería, durante esta temporada, fue de 42.822.491 pesetas.

Vamos a estudiar el desglose de gastos, de Brañavieja-hostelería. Aprovisionamientos; es decir, compras de mercaderías para su posterior venta; 22.867.954 pesetas. Gastos de personal, 49.657.691

pesetas. Este apartado de gastos de personal, se divide: sueldos y salarios, cuya cuantía ascendió a 37.860.794 pesetas; Seguridad Social a cargo de la empresa, cuyo costo fue de 11.796.897 pesetas.

En concepto de dotación para la amortización de inmovilizado. El gasto, durante el año 1993, fue de 17.738.279 pesetas.

Otros gastos de explotación, fueron 10.620.604 pesetas; repartidos en las siguientes partidas: Servicios exteriores, 1.659.679 pesetas; Reparación y conservación, 2.307.867 pesetas; Transportes y fletes, 166.984 pesetas; Primas de seguros, 1.435.274 pesetas; Publicidad, propaganda y relaciones públicas, 157.000 pesetas; Suministros (luz, gas-oil, agua, etc.) 4.623.412 pesetas; Tributos, 270.388 pesetas. Por último, en concepto de gastos extraordinarios, hubo 2.775 pesetas. Todas estas cuantías de los gastos, ascienden a los ya mencionados 100.887.303 pesetas.

Teleférico de Fuente Dé. Año 1992. Ingresos. Los únicos ingresos existentes, en el Teleférico, durante el año 1992, fueron los ingresos por prestación de servicios de traslados de los viajeros que fueron usuarios del Teleférico de Fuente Dé. La cantidad de ingresos, de 142.996.876 pesetas, como en cualquier otra de las partidas ya manifestadas hasta ahora, es la base de los ingresos o los gastos; ahí no se incluye el IVA correspondiente, que en este caso es del 6 por ciento.

Los gastos existentes durante el año 1992, en el Teleférico, fueron: 57.903.801 pesetas. Con lo cual, el resultado fue un resultado positivo de 85.093.075 pesetas.

Los gastos tienen el siguiente desglose. Aprovechamientos, 46.148 pesetas; Gastos de personal, 26.357.103 pesetas; que se subdivide: concepto de sueldos y salarios, 19.904.272 pesetas; 6.452.831 pesetas, en concepto de Seguros Sociales.

Dotación para la amortización de inmovilizado, 25.927.683 pesetas. Otros gastos de explotación, 5.572.867 pesetas. Estos gastos de explotación tienen el siguiente desglose: Servicios exteriores, 609.159 pesetas; Reparación y conservación, 1.566.462 pesetas; Transportes y fletes, 12.535 pesetas; Primas de seguros, 1.107.552 pesetas; Publicidad, propaganda y relaciones públicas, 194.485 pesetas; Suministros, 2.082.674 pesetas. Todo esto totalizan los 57.903.801 pesetas, de gastos existentes en el Teleférico de Fuente Dé, en el año 1992, que fue la cifra inicialmente dicha como

gasto.

Por otra parte, en el año 1993, el Teleférico de Fuente Dé, tuvo unos ingresos de 180.981.737 pesetas, en concepto de prestación de servicios por el transporte de los usuarios del Teleférico. Importe este que no incluye el IVA, que es del 6 por ciento.

Los gastos existentes durante este mismo período, en el Teleférico, fueron: 65.807.408 pesetas. Que se dividen en los siguientes tipos de gastos: Aprovechamiento, 99.131 pesetas. Gastos de personal, 29.504.979 pesetas; que, a su vez, se dividen: sueldos y salarios, 22.127.398 pesetas; y Seguridad Social a cargo de la empresa, 7.377.581 pesetas.

En concepto de dotación para la amortización del inmovilizado, durante el año 1993, el Teleférico tuvo un gasto de: 26.923.883 pesetas.

En el concepto de otros gastos de explotación, los mismos fueron de 9.184.415 pesetas. Estos gastos se desglosan en los siguientes: Servicios exteriores, 451.292 pesetas; Arrendamientos y canones, 184.346 pesetas; Reparación y conservación, 4.831.176 pesetas; Transportes y fletes, 234.270 pesetas; Primas de seguros, 576.270 pesetas; Publicidad, propaganda y relaciones públicas, 222.365 pesetas; Suministros, 2.325.692 pesetas; Tributos, 359.004 pesetas. En concepto de gastos extraordinarios, hubo 95.000 pesetas de gastos.

Todos estos importes sumados ascienden a los 65.807.408 pesetas de gastos del Teleférico, en el año 1993. Con lo cual, creo que se ha desglosado la partida anteriormente dada por el Gerente, de a cuánto ascendieron los gastos del Teleférico de Fuente Dé en mencionado ejercicio.

Vamos ahora con las cuentas de explotación, de 1992 y 1993, de la hostelería de Fuente Dé; que está formada por las cafeterías existentes en la Estación superior e inferior del Teleférico y en los kioscos existentes en la misma instalación para la venta de recuerdos y helados.

Durante el año 1992, los ingresos fueron de 55.684.864 pesetas. Todos estos ingresos fueron, la base de los mismos; es decir, habría que añadir en su caso el IVA del 6 ó 15 por ciento; obtenidos por la venta del material típico de hostelería, venta en cafetería, bares, venta de recuerdos, helados, etc.

Los gastos existentes durante el mismo

período, en la hostelería del Teleférico, fueron de 50.527.702 pesetas. Que se desglosan: Aprovisionamientos o compras de mercaderías, 23.179.246 pesetas; Gastos de personal, 23.435.212 pesetas, que se dividen: en sueldos y salarios: 17.845.851 pesetas; Seguridad Social a cargo de la empresa, 5.589.361 pesetas.

Dotación para amortización del inmovilizado: 2.366.385 pesetas. Otros gastos de explotación: 1.546.859 pesetas; que están formados por las tres partidas siguientes: Servicios exteriores (teléfono) 347.301 pesetas; Reparación y conservación, 928.011 pesetas; Primas de seguros, 271.547 pesetas.

Todos estos importes citados suman, en total, 50.527.702 pesetas. Cuyas cantidades deducidas de los 55.684.864 pesetas de ingresos, nos dan el beneficio de 5.157.162 pesetas obtenido como rendimiento positivo de la hostelería de Fuente Dé en el año 1992.

Durante el año 1993, el resultado de la hostelería de Fuente Dé, fue: 6.956.362 pesetas de beneficio. Que viene dado como diferencia entre los 61.145.287 pesetas de ingresos de explotación de las cafeterías de Fuente Dé, que -repito- es la base de los ingresos de explotación que se debe a la venta de todo tipo de material de hostelería existente en las cafeterías de Fuente Dé durante el año 1993, así como la venta de souvenirs, helados, etc.

Los gastos de ese mismo período de la hostelería de Fuente Dé, ascendieron a: 54.188.925 pesetas. Que se desglosan en: Compras de material para su posterior reventa, 26.937.124 pesetas; Gastos de personal, 23.513.388 pesetas, formado por las dos partidas siguientes: sueldos y salarios, 17.742.113 pesetas; Seguridad Social a cargo de la empresa, 5.771.275 pesetas.

En concepto de dotación para la amortización del inmovilizado, la hostelería de Fuente Dé soportó un gasto, durante el año 1993, de: 2.120.321 pesetas.

En concepto de otros gastos de explotación: 1.584.051 pesetas; que se desglosan en los siguientes gastos: Servicios exteriores, 319.074 pesetas; Arrendamientos y canones, 60.000 pesetas; Reparación y Conservación, 924.756 pesetas; Transportes y fletes, 32.296 pesetas; Primas de seguros, 151.479 pesetas; Suministros, 61.200 pesetas; Tributos, 35.246 pesetas. Por último, existieron unos gastos extraordinarios, en esta instalación, de 34.041 pesetas.

Cabárceno. Como antes ya comenté el Gerente de la Sociedad, Cabárceno se divide de la misma manera que Fuente Dé, que tiene una división el Teleférico de Fuente Dé y la hostelería de Fuente Dé; en la contabilidad de Cantur se hace una división entre lo que es el Parque propiamente y lo que es la hostelería.

El Parque de Cabárceno, tuvo unos ingresos, durante el año 1992, de: 40.421.968 pesetas. Esta cantidad se debe a los ingresos existentes en el reptilium, así como a los ingresos procedentes del contrato existente con una empresa que se dedica a la explotación del Lago del Acebo para la pesca de la trucha. Todas estas cantidades, como en el resto de las instalaciones, son cantidades que no incluyen el IVA.

Los gastos existentes durante el período 1992, en el Parque de Cabárceno, fueron: 299.168.606 pesetas. Que se desglosan en: Aprovisionamientos, 62.459.913 pesetas. Esta cantidad está formada, por: la compra de mercaderías y otros gastos externos. Compra de mercaderías, 20.095.370 pesetas. Compra de otros materiales, 9.245 pesetas. Otros gastos externos, 42.355.298 pesetas.

Todas estas partidas, lo que contienen es la compra de los materiales precisos para alimentación del ganado; los contratos existentes con otras empresas, tales como la empresa que hace la seguridad del recinto de Cabárceno, la empresa con la cuál se tiene subcontratado la explotación del reptilium, etc.

-Perdón. Pero me he equivocado y les estoy dando, en cuanto a los aprovisionamientos, los del año 1993, en vez de los del año 1992-.

O sea, voy a repetir otra vez los aprovisionamientos del Parque.

Los conceptos son los que ya he mencionado. La única diferencia es que los Aprovisionamientos suman: 62.459.913 pesetas; dividido en: Compra de mercaderías, 20.095.370 pesetas; Compra de otros materiales, 9.245 pesetas; Otros gastos externos, 42.355.298 pesetas.

En concepto de gastos de personal, en el año 1992, el Parque, tuvo unos gastos: 92.265.873 pesetas. Se desglosan en tres conceptos: sueldos y salarios, 70.164.016 pesetas; Seguridad Social a cargo de la empresa, 21.661.865 pesetas; Otras

cargas sociales, 440.000 pesetas.

En concepto de dotación para la amortización del inmovilizado, el Parque tuvo un costo de: 102.996.156 pesetas. Por último, en concepto de otros gastos de explotación, existieron, durante el año 1992: 41.445.664 pesetas; y se desglosan en los siguientes gastos: Servicios exteriores, 3.901.847 pesetas, esto corresponde principalmente a los gastos de teléfono, material de oficina y administrativo. Arrendamientos y canones, 1.035.483 pesetas. Reparación y conservación, 16.774.910 pesetas. Transportes y fletes, 905.360 pesetas. Primas de seguros, 549.377 pesetas. Publicidad y propaganda, 3.986.024 pesetas. Suministros, los principales conceptos de los suministros son la luz, el gas-oil, el combustible, etc.: 14.270.825 pesetas. Tributos, 21.838 pesetas. Existieron unos gastos extraordinarios de 1.000 pesetas. Lo cual, sumado el total, ascienden a los ya mencionados: 299.168.606 pesetas.

Durante el año 1993, el Parque de la Naturaleza de Cabárceno, tuvo unos ingresos de: 55.933.689 pesetas, en concepto de ingresos de explotación. Que al igual que los ya mencionados durante el año 1992, fueron principalmente por el contrato existente por la venta de entradas para la visita del reptilium, y en mucho menor medida por los ingresos que nos aportó la pesca de la trucha en el Lago del Acebo.

Los gastos de este período, fueron: 305.369.121 pesetas; desglosados en los siguientes conceptos: Aprovisionamientos, 65.646.455 pesetas, que a su vez se subdivide: comida de animales, 18.838.732 pesetas; además de comida de animales incluye la compra de alguna otra mercancía. Compra de otras materias primas, 4.716 pesetas. Otros gastos externos, 46.803.007 pesetas; en los cuales están, entre otros, los contratos existentes con algunas empresas para temas tales como la seguridad de Cabárceno, la exposición de reptiles, etc.

En concepto de gastos de personal, hubo: 101.994.162 pesetas. Que están formados por dos partidas: sueldos y salarios, 76.951.184 pesetas; Seguridad Social a cargo de la empresa, 25.042.978 pesetas.

En concepto de dotación para amortización del inmovilizado, el Parque tuvo un gasto, durante el año 1993, de: 110.551.903 pesetas.

Por último, la partida de otros gastos de explotación, que ascendió a: 27.176.601 pesetas;

estuvo formada por las siguientes subpartidas: Servicios exteriores, 3.272.105 pesetas; Arrendamientos y canones, 876.092 pesetas; Reparación y conservación, 6.139.235 pesetas; Transportes y fletes, 370.744 pesetas; Primas de seguros, 195.958 pesetas; Publicidad y propaganda, 2.254.030 pesetas; Suministros, donde se incluye principalmente la energía eléctrica y el combustible, 14.038.597 pesetas; Tributos, 29.840.000 pesetas. Todo esto totaliza la ya mencionada cantidad como gastos, de: 305.369.121 pesetas. Con lo cual, el déficit de explotación fue, durante el ejercicio mencionado, de: 249.435.432 pesetas.

Hostelería de Cabárceno. Los ingresos de hostelería de Cabárceno, durante el año 1992, fueron: 117.906.822 pesetas; que se deben todos ellos a la venta de los productos típicos de hostelería, ventas de las cafeterías, helados, souvenirs, etc.

Durante este período, los gastos de las cafeterías, fueron: 93.029.351 pesetas. Con lo cual, el superávit de la hostelería de Cabárceno, en el año 1992, fue: 24.877.471 pesetas.

El desglose de los gastos de hostelería, fue el siguiente: Aprovisionamiento; es decir, compra de mercaderías para su posterior reventa: 49.042.189 pesetas. Sueldos y salarios, 35.782.918 pesetas; divididos en: sueldos y salarios, 24.411.078 pesetas; indemnizaciones, 3.589.010 pesetas; Seguridad Social a cargo de la empresa, 7.782.830 pesetas.

En concepto de dotación para amortización del inmovilizado, los gastos fueron: 4.563.141 pesetas. En concepto de otros gastos de explotación, hubo: 3.641.103 pesetas; que se dividen en: Servicios exteriores (teléfono), 122.673 pesetas; Reparación y conservación, 586.965 pesetas; Primas de seguros, 475.614 pesetas; Publicidad y propaganda, 140.000 pesetas; Suministros (energía y combustible), 2.315.851 pesetas. Todos estos gastos, ascienden a la mencionada cantidad de: 93.029.351 pesetas.

Por último, durante el año 1993, los ingresos de hostelería de Cabárceno fueron: 141.137.382 pesetas. Soportando esta instalación unos gastos, de: 112.517.196 pesetas. Con lo cual, el superávit de explotación, durante el año 1993, de hostelería en Cabárceno, fue: 28.620.186 pesetas.

El desglose de los gastos fue el siguiente: Aprovisionamientos o compras de mercaderías para su posterior reventa, 64.903.815 pesetas. Gastos de personal, 40.599.080 pesetas; que se dividen en las

tres partidas siguientes: sueldos y salarios, 30.091.412 pesetas; indemnizaciones, 787.500 pesetas; Seguridad Social a cargo de la empresa, 9.720.168 pesetas.

En concepto de dotación para la amortización del inmovilizado, los gastos existentes fueron: 3.646.759 pesetas. En concepto de otros gastos de explotación, 3.367.542 pesetas; que se desglosan en los siguientes gastos: Servicios exteriores, 367.561 pesetas; Reparación y conservación, 249.247 pesetas; Transportes y fletes, 30.750 pesetas; Primas de seguros, 242.352 pesetas; Suministros, 2.477.619 pesetas.

Con esto finalizan los gastos de la hostelería de Cabárceno, que ascendieron a: 112.517.196 pesetas, en el ejercicio 1993; y finaliza el desglose de los ingresos y gastos existentes en las diferentes instalaciones para las cuales se ha pedido la presente comparecencia, de los años 1992 y 1993.

Cantur, no ha tenido ningún otro gasto, en estas instalaciones, por ningún otro concepto. Y no ha tenido ningún otro ingreso de la Diputación, además de las mencionadas cantidades en concepto de subvenciones, de 650 millones de pesetas, en el año 1992; y 587 millones, en el año 1993.

Por otra parte, Cantur, en su contabilidad, no contabiliza gastos que hayan podido existir por parte de otras entidades y que se hayan podido plasmar en alguna de nuestras instalaciones, porque esos gastos no los contabiliza Cantur.

Por mi parte, si no quieren algún tipo de desglose de alguno de los mencionados gastos, he finalizado.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias Sr. Bolado.

Vamos a proceder a dar un nuevo turno, a los distintos Portavoces; un turno escueto. Y, si les parece a Sus Señorías, mantenemos en pie la propuesta y la resolución que se ha tomado previamente, de que se nos envíe esa documentación por escrito, a pesar de haber quedado constancia de la misma aquí.

Grupo Mixto, Unión para el Progreso de Cantabria.

Sr. Becerril.

EL SR. BECERRIL RODRIGUEZ: Gracias Sr.

Presidente.

Yo creo que la información dada por el Sr. Bolado, que es quien realmente debió; porque la gestión política corre de cuenta del Gerente, pero la gestión administrativa la debe llevar, naturalmente, el Director de Contabilidad; y creo que ha sido lo suficientemente pormenorizada, y creo que ha quedado muy claro. Y pienso que ya no procede, a la vista de la información que ha facilitado, una nueva reunión de esta Comisión.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias Sr. Becerril.

D. Miguel Angel Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sí procede una nueva reunión. Porque, nosotros, queremos saber: ¿cuánto cuesta Cabárceno a las arcas de la Diputación Regional?. Cosa que no sabemos, en absoluto; porque no sabemos cuántos trabajan allí, cuánto se imputa a Cabárceno de los 4.000 millones de crédito que tiene Cantur. No sabemos, en estos momentos, qué pasa con el alquiler, que es de 420 millones de pesetas al año; ¿quién lo paga?, si se debe, si no se debe. No sabemos las inversiones que se están haciendo en Cabárceno, en qué Consejerías se contabilizan.

Todo eso es lo que queremos saber, porque no estamos aquí solamente para analizar Cantur, sino para hablar de los ingresos y gastos de la Diputación Regional de Cantabria. Y, por tanto, nosotros, pediremos una nueva comparecencia, pero yo creo que también procede hacer un detalle más amplio de las peticiones de documentación que queremos. No solamente la cuenta de explotación, sino todas estas cosas de las que he hablado antes.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Gracias Sr. Revilla.

Sr. Arce. Grupo Popular.

EL SR. ARCE BEZANILLA: Gracias Sr. Presidente.

Nosotros entendemos que los datos facilitados, por el Sr. Bolado, se ajustan a un criterio contable que llevan y nos parece correcto.

Pero hay una cosa que está muy clara. Hay otras inversiones y otros datos que se están realizando, en distintas dependencias de Cantur; entre

ellas, en Cabárceno; y son los que nos faltan.

Posiblemente, el Sr. Gerente y el Director Administrativo, no puedan facilitarlos porque no los tienen contabilizados. Por lo cual, parece oportuno llegar a unas conclusiones, que son las siguientes. Que se nos facilite la documentación solicitada anteriormente; y, por otra parte, los Grupos tenemos la facultad parlamentaria de solicitar la comparecencia de los Consejeros que creamos procedentes; que, en este caso, pueden ser hasta tres: Presidencia, Ganadería e Industria.

Entiendo que la línea tiene que ir en este sentido. Y si queremos ampliar la información, habrá que recurrir a solicitar cada Grupo que lo que crea conveniente, las comparecencias de los Consejeros correspondientes.

Nada más Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Gracias Sr. Arce.

Grupo Socialista.

Sr. Bazo tiene la palabra.

EL SR. BAZO ECHEVARRIA: Sí, Sr. Presidente.

El Sr. Bolado, nos ha dado una serie de cifras que en absoluto vamos a discutir. Pero que sí sería conveniente pedirle explicaciones de por qué no aparecen, en esa cuenta de explotación que nos ha leído, por ejemplo, los gastos financieros. No ha dicho ni una sola partida sobre los gastos financieros que ha tenido cada uno de los tres sectores que tiene Cantur.

Nos parece que en cuestión de alquileres de Cabárceno, creo que las cifras que nos ha dado no corresponden a la realidad; no corresponden, en absoluto, a la realidad. ¿O es que el alquiler del Parque de Cabárceno no se paga?. Y si no se paga, tendrá que estar en alguna cuenta de explotación.

Sr. Bolado. ¿Qué ocurre con el personal de Diputación que está en Cabárceno?; ¿entran porque sí; están en comisión de servicios; quién lleva el control de ello?. Y si hacen obras en Cantur, en el Parque de Cabárceno, es que no tiene ninguna referencia, ninguna cuenta, ningún control de lo que hacen y lo que no hacen?. Porque parece que aquí no existen; según ustedes, no existen, no están. Pero están en su empresa, están en Cantur, están allí y hacen cosas; ¿o es que eso no se valora?. ¿Cuántos son los que están

allí?; ¿qué presupuesto tienen, qué hacen?. Es algo que Usted no nos acaba de dar respuesta.

En cuanto a las subvenciones, se despacha al final diciendo que consta que han recibido las subvenciones correspondientes. ¿Pero por qué no nos desglosa las subvenciones para cada uno de los sectores de Cantur?; de esas subvenciones que recibe Cantur, cuánto van a Cabárceno, cuánto van a Brañavieja, y cuánto van a Fuente Dé. ¿Por qué no los desglosa también, Sr. Bolado?.

Reparación y conservación. Nos dan, en el año 1992, 16 millones; y en 1993, 6 millones. Pero vamos a ver, Sr. Bolado; ¿a quién quiere Usted engañar?. ¿Seis millones de pesetas, de reparación y conservación?. Pero si estamos viendo, nosotros y todos los ciudadanos, que están constantemente en Cantur palas excavadoras, camiones, personal trabajando; ¿6 millones?. Eso que nos lo explique.

Mi Grupo, por lo menos, cree que debe haber otra comparecencia del Gerente de Cantur, junto con el responsable político de Cantur, que es el Consejero de Turismo correspondiente; en el que le daremos, después de analizados estos datos, la respuesta y las preguntas correspondientes.

De todas formas, esas tres preguntas: sobre el destino de las subvenciones; sobre cómo se pueden explicar las obras que se hacen en Cantur, con 6 millones de pesetas de reparación y conservación; los alquileres ridículos que ponen de Cabárceno; el personal que aparece en Cabárceno y que no figura en ninguna parte, y que parece que nadie sabe de ellos, si están en comisión de servicio o cómo están. Una serie de estas preguntas, yo creo que el Sr. Gerente de Cantur, que es el que está aquí en comparecencia a petición del Grupo Socialista, no nos da dado. Insistiremos en más comparecencias para que esto se aclare de una vez.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago):
Gracias Sr. Bazo.

Sr. Bolado.

EL SR. BOLADO OCEJA: En relación con la pregunta que hacía, el Sr. Revilla; debemos aclarar algo que parece que debe ser obvio. Cantur tiene en su contabilidad aquellos gastos y aquellos ingresos que son imputables a la propia Sociedad. Por tanto, si la Diputación tiene un crédito de 4.000 millones, no tiene porqué aparecer en Cantur los intereses del

crédito de los 4.000 millones.

EL SR. REVILLA ROIZ:...Estamos hablando de Cantur...

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Sr. Revilla, por favor.

Continúe, Sr. Bolado.

EL SR. BOLADO OCEJA: Digo que nosotros tenemos una auditoría, tenemos unas cuentas depositadas en el Registro Mercantil; y lo que no tenemos es un crédito de 4.000 millones... Pues estará liquidado hace años. Desde luego, Cantur no tiene ningún crédito, en este momento, de 4.000 millones de pesetas. Por tanto, si el crédito le tiene la Diputación, pues la Diputación tendrá contabilizada en la Consejería de Economía los intereses de ese crédito.

Es exactamente igual que la manifestación, de: ¿cómo contabilizaba Cantur el arrendamiento de los terrenos del Parque?. Si Cantur no tiene ningún contrato de arrendamiento del Parque, mal podrá contabilizar los gastos habidos por ese concepto; será Diputación quien los tendrá que tener contabilizados. Esto es una cosa que digo yo sin tener conocimiento de ello, porque yo soy un empleado de Cantur.

Es decir, las cuentas de explotación y los ingresos aquí manifestados, son los ingresos y los gastos a los cuales Cantur hace frente, y de los cuales es destinatario. Personal que pueda existir, de Diputación, en un momento determinado, en una instalación de Cantur, pues cobrará de Diputación, de su departamento al que corresponda.

Otra de las preguntas que se hacían, es: ¿por qué no vienen incluidos los gastos financieros dentro de las cuentas de explotación de estas instalaciones?. Porque hay unos gastos comunes, que son los gastos financieros, que vienen dentro de una cuenta que son gastos de las oficinas centrales; entre los cuales, están incluidos los gastos financieros. Gastos que no son absolutamente ningún secreto para nadie, porque están depositados en un registro público, que es el Registro Mercantil, y están auditados. Y cuyos importes, durante el pasado año 1993, ascendieron a la siguiente cantidad: Gastos financieros, del año 1992, 176.384.885 pesetas. Gastos financieros, del año 1993, 155.197.595 pesetas.

En relación con las preguntas efectuadas por el Sr. Bazo. Las cifras de los alquileres de Cabárceno - como ya le decía al Sr. Revilla anteriormente- no contemplan ningún alquiler del Parque de Cabárceno,

porque no existe ninguna relación contractual que obligue a Cantur a pagar un alquiler por el uso del Parque.

Por otra parte, reitero un poco lo mismo. Cantur, lo que contabiliza son los gastos atribuibles e imputables a la propia Sociedad. No gastos atribuibles a otras entidades, como puede ser Diputación; que es, en este caso concreto, nuestra propietaria al cien por cien de las acciones; pero eso lo contabilizará la Diputación, no lo contabilizará Cantur.

Por otra parte, la relación de las obras que se efectúan en Cantur, las contabiliza Cantur en cuanto a ella sean imputables. Pero no las contabiliza en la cuenta de explotación, nada más que a través de la dotación a la amortización del inmovilizado que está incluido en la cuenta de explotación y que ya se ha hecho referencia a ella.

Por lo que respecta a las subvenciones percibidas. Cantur percibe unas subvenciones, a las cuales hace ingreso en sus cuentas de Tesorería, y con ellas paga indistintamente todo tipo de gastos y todo tipo de inversiones, las cuales todos los años está realizando. Entonces, no se puede decir muchas veces: esta cantidad va destinada a esta instalación, sino que indistintamente se destina a todas las instalaciones, a la amortización que estamos haciendo desde hace muchos años de la deuda que tenemos con entidades financieras y que en este momento es la menor que ha habido en los últimos años, al pago de intereses y a todo tipo de gastos y de inversiones, a las cuales se somete Cantur, sin que exista una dualidad exacta entre: esta inversión va a parar exactamente a este gasto, a esta inversión o a este pago.

Por último, les parecía escaso el importe en el cual estaban incluidos en concepto de reparación y conservación. Yo quiero aquí recordar los dos conceptos, total y absolutamente diferentes, de lo que es una inversión y lo que es una reparación en una conservación.

Si yo pinto las oficinas administrativas que tiene Cabárceno, eso será una reparación o una conservación. Ahora, si se hace una nueva cafetería o se hace un nuevo recinto, eso irá incluido dentro de las inversiones efectuadas. Por tanto, la cantidad de reparación y conservación, es una cantidad lógica en función de las reparaciones en las cuales se han incurrido en las diferentes instalaciones. Aquí -repito- vienen las inversiones. Y si hay unas palas trabajando en Cabárceno que dan lugar a unas inversiones, no vendrán nunca dentro de la cuenta de

explotación. Eso es una inversión que mejorará el valor de los terrenos, o mejorará una determinada instalación, pero que no es atribuible a un gasto de un año.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Muchas gracias Sr. Bolado.

Si les parece a Sus Señorías, el acuerdo tomado previamente es que esta información que nos ha dado, el Sr. Bolado, sea enviada a esta Comisión, por el conducto reglamentario vía Consejería, para que la conozcan los Sres. Diputados. Y, posteriormente, haciendo uso del Reglamento, los distintos Grupos podrán, o no, pedir las comparencias que consideren oportunas. Pero en sí, como acuerdo de la Comisión, nada más es el recibir por escrito lo antes posible esa documentación.

EL SR. BAZO ECHEVARRIA: Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Sr. Bazo. Le ruego no entre otra vez a un nuevo debate. Tiene la palabra.

EL SR. BAZO ECHEVARRIA: No voy a entrar en ningún debate, que yo creo que en estos momentos no procede. Sino que puesto que podría darse la circunstancia de que la información que nos mandaran no contemplara las inversiones, y puesto que vemos aquí que es un dato que parece que flota en el aire y que nadie sabe nada de inversión y que nadie quiere saber; mi Grupo, propone a la Mesa que además de lo que se ha pedido, también se incluyan las inversiones que se han realizado en Cabárceno.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Me parece perfectamente reglamentario y posible. Esta Presidencia ha entendido que en estos momentos -según palabras de los representantes de Cantur-, Cantur no dispone de esos datos, parece ser; si los dispone, adelante. No obstante, la Mesa puede pedirlo a Diputación perfectamente.

Por lo tanto, como conclusión, si no tienen más; como petición formal de la Mesa de esta Comisión, que ya ponemos en conocimiento de los representantes de Cantur, es: las cuentas de explotación, segregadas, de las distintas instalaciones, así como la cuenta de explotación total de Cantur por escrito, que lo envíen lo antes posible. Y, luego, la solicitud, a Diputación Regional, de las inversiones que ha realizado la propia Diputación en las instalaciones de Cantur. ¿Les parece a Sus Señorías?. Períodos...-Es una propuesta que están haciendo Sus Señorías-

Sr. Becerril, tiene la palabra.

EL SR. BECERRIL RODRIGUEZ: Yo creo que, en principio, esa consideración se tenía en base a 1992-1993. No me parece procedente que ahora se mire desde los orígenes de Cantur hasta este momento.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Reglamentariamente, si así existiera la unanimidad de los Portavoces, lo podría pedir la Mesa. Sino, siempre existe la posibilidad que los Grupos la pidan.

¿El Sr. Rodríguez va a intervenir?. No.

Interviene el Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Años 1989, 1990, 1991, 1992 y 1993.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): 1989, 90, 91, 92 y 93.

¿Sr Arce?.

EL SR. ARCE BEZANILLA: No tenemos inconveniente en que se pidan esos datos.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): ¿Sr. Bazo?.

EL SR. BAZO ECHEVARRIA: No tengo inconveniente que se pidan esos datos. Si el resto de los Portavoces lo creen conveniente, yo creo que es mejor desde el año 1987.

EL SR. BECERRIL RODRIGUEZ: En un principio se ha hablado de 1992 y 1993, y ahora ya estamos remontándonos al año 1987. Pero ese no ha sido el planteamiento que hizo el Portavoz del PRC, y que aceptamos el resto de los Grupos...

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Sr. Becerril. Reglamentariamente, por acuerdo de la Mesa, se puede hacer una petición, la propia Comisión, independientemente del asunto que se haya tratado en el día de hoy. Hay dos procedimientos; lo pueden hacer los Grupos Parlamentarios o los Diputados como número, o la misma Comisión. De todas maneras, parece ser que el año pasado se ha entregado -yo lo desconozco- esa documentación que se conocía; pero, bueno, no pasa nada por volverla a pedir. ¿Les parece?.

Entonces, concretando. A ver si vamos a quitar en esta Comisión las labores que tienen los

Grupos Parlamentarios de hacer peticiones, vamos a concretarlo. Exclusivamente: las cuentas de explotación que ya venían por escrito -que ha leído- de los años 1992 y 1993; por escrito. Y capítulo de inversiones que ha realizado la propia Diputación Regional; independientemente de la cuenta de explotación de Cantur, porque la vamos a tener por otro lado; en los 1988, 1989, 1990, 1991, 1992 y 1993. ¿Inversiones en Cabárceno o en Cantur?. En Cantur, desglosado.

¿Están de acuerdo en esas salvedades?.

EL SR. BECERRIL RODRIGUEZ: No. Nuestro Grupo no está de acuerdo.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Vale, perfecto.

Se procede a la votación.

¿Votos a favor de esa información?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?.

Seis votos a favor, dos votos en contra, ninguna abstención.

Por tanto, queda aprobada, y hace como suya la Mesa, la petición realizada por los Grupos Parlamentarios de esas dos peticiones.

Ruego al Sr. Letrado lea textualmente, para ver cómo quedan.

EL SR. LETRADO SECRETARIO-GENERAL (Corona Ferrero): Habrá que darlo, posteriormente, cuerto a la información.

Se pide, en primer lugar: Cuenta de Explotación, segregada, de Cantur. Y, en segundo lugar, se pide que la Diputación Regional informe sobre las inversiones efectuadas en Cantur, S.A.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): Perdón. En el primer punto, de los años 1992 y 1993, por escrito.

EL SR. LETRADO SECRETARIO-GENERAL (Corona Ferrero): Años 1992 y 1993, sí. Y, segundo punto: solicitud a la Diputación Regional de Cantabria de inversiones efectuadas en Cantur, S.A., de forma desglosada, desde el año 1988 hasta el año 1994.

EL SR. PRESIDENTE (Piñeiro García-Lago): ¿Perfecto?.

Sin más, agradeciendo la presencia del Sr. Bolado y del Sr. Sañudo, levantamos la sesión. Muchas gracias.

(Finaliza la Comisión a las doce horas).
